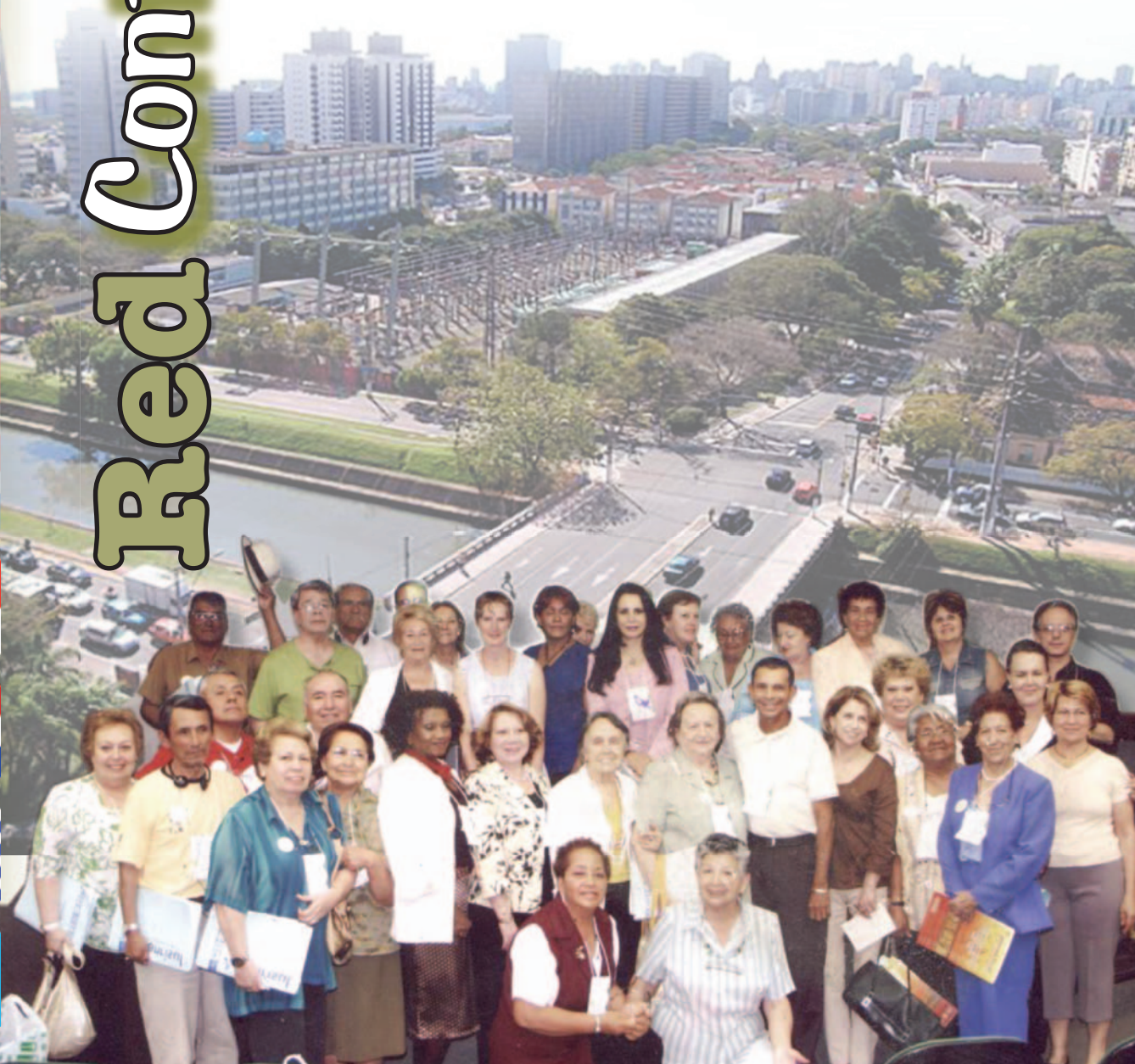




# Red Continental

## IV Encuentro

### de Líderes de Personas Mayores de América Latina y el Caribe



## EDITORIAL

### O "IV ENCONTRO de PERSONAS MAYORES DE AMÉRICA LATINA E CARIBE"

Este evento representou a continuação da idéia que germinou em Lima - Perú, no ano de 2001, quando aconteceu o I ENCONTRO DE LÍDERES de PERSONAS MAIORES de AMÉRICA LATINA Y CARIBE. O II encontro foi realizado em Chia – Colômbia (2003) e a III em Loja – Equador, em 2005. O IV encontro, programado para Buenos Aires – Argentina foi transferido para Porto Alegre – Brasil e realizado nos dias 28, 29 e 30 de novembro de 2007. Para Porto Alegre, foi uma honra ser a sede desse importante evento e, para a equipe envolvida, uma surpreendente e instigante tarefa como preparação dos trabalhos e efetivou-se uma reunião do comitê coordenador de La Red Continental (CCOR), com a equipe organizadora, nos dias 26, 27, e 28 de julho de 2007, em Porto Alegre.

O IV ENCONTRO teve o apoio da HELPAGE INTERNATIONAL e a colaboração da UNIVERSIDADE FEDERAL do Rio Grande do Sul (UFRGS) e da Pró-Reitoria de Extensão da UFRGS.

Ficou decidido que o citado encontro teria o formato e a dinâmica de uma reunião técnica, ou seja, os participantes seriam os 02 (dois) delegados e os 02 (dois) observadores por país. Esses representantes deveriam apresentar o perfil adequado aos objetivos do evento: desenvolver trabalhos com idosos; responsabilidade com trabalhos futuro; preocupar-se com a realidade de seu próprio país. Participaram 65 (sessenta e cinco) pessoas, conforme relatório final.

Um fato significativo foi a proposta apresentada e aprovada de criação do eixo brasileiro da Rede Continental, a ser implementada em 2008.

O ponto forte e importante dos trabalhos foi a objetividade das discussões e a motivação constatadas no grupo para continuar nessa tarefa solidária e humana que é a de mobilizar a sociedade

### Um pouco sobre a cidade de Porto Alegre

#### Informações gerais:

Fundação – 26 de Março de 1772

Possui espaços de planície, mas está circundada por quarenta morros que abrangem 65% de sua área limitada por uma orla fluvial (rio) de 72 Km.

População: 1.416.300 habitantes

#### Indicadores:

Expectativa de vida: 71,48 anos

Crescimento da população – 1,25% ao ano

População alfabetizada: 91%

Abastecimento de água: 99%

Abastecimento de energia elétrica: 98%

População idosa em 2004: 15% da população total

Idosos centenários: 152 (até 2000)

Está entre as cidades mais arborizadas do mundo, com mais de um milhão de árvores, 409 praças, reserva biológica, 9 parques urbanos e a maior concentração de pássaros do país.

civil, as políticas públicas e educacionais e próprio idoso para um grande esforço conjunto, cada um no seu papel, construir uma experiência cooperativa e multidimensional.

Do que foi trabalhado e discutido no quarto ENCONTRO DE LÍDERES DE LA RED CONTINENTAL DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE, poder-se-ia registrar a seguinte conclusão: A velhice como fato – A VELHICE É.

O envelhecimento como processo – ESTÁ ACONTECENDO.

Como entender, atender, administrar essa dinâmica vital?

O conteúdo das políticas públicas reserva ao idoso um lugar de consumo que é uma maneira de deslocá-lo da esfera das decisões.

Na contemporaneidade, é preciso mudar o DISCURSO DA MUDANÇA pela MUDANÇA DO DISCURSO.

Palavras vazias como *empoderamento*, *protagonista*, *vez e vez* devem se tornar palavras de ação. O assistencialismo deve ser substituído pela parceria, pela cumplicidade. As queixas devem ser alimentadoras da busca de soluções.

Em sua historicidade, ao longo de sua biografia, homem vive encontros e desencontros. O seu mal estar é, também, afetado pelas condições de vida inerentes ao seu tempo. Essa compreensão antropológica permite que se reflita sobre a real necessidade da reinvenção constante da velhice e da longevidade para que se possa fazer frente aos problemas humanos que estão relacionados ao mal estar cultural, em cada momento histórico.

Há urgência que se oportunize ao idoso espaços educacionais e desempenho de novos papéis. É necessário dar legitimidade ao um outro discurso de poder, principalmente das políticas públicas. É preciso rejeitar a estereotipia, o mito, o preconceito relativo ao velho, na medida em que se constatam idosos ativos, capazes e interessados pelas causas sociais. Ao idoso cabe valer-se das condições dadas por sua cultura, para implementar novos valores.

Mudar é preciso. Isso leva às indagações do PORQUE FAZER, à busca de O QUE FAZER e de COMO FAZER tais mudanças?

**Odair Perugini de Castro.**

**UNITI**



## IV ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES LÍDERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El IV Encuentro de Personas Mayores Líderes de América Latina y El Caribe tuvo lugar en la ciudad de Porto Alegre – Brasil, los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2008 donde se reunieron los representantes líderes de organizaciones de personas mayores de 11 países de los que conforman la Red Continental creada en 2001.

En el Encuentro participaron dieciocho delegados oficiales de Argentina, Ecuador, Perú, Bolivia, Guatemala, Brasil, Nicaragua, Uruguay, Colombia, Paraguay y Panamá, y un número de 40 observadores, mayoritariamente brasileños con el fin de debatir y tomar decisiones que fortalezcan la organización y beneficien a la población adulta mayor de nuestros países. No pudieron asistir: Cuba, República Dominicana y Chile.

En la primera sesión de trabajo, (día 28) se inauguró el Encuentro con la participación de la Profesora Rectora de Extensión, Sara Viola Rodrigues y la Directora de la Facultad de Psicología. El Secretariado saliente presentó el Informe de gestión 2005-2007.

La Panelista Olga Collinet Heredia expuso la situación demográfica de las Personas Mayores en Brasil y Youssara Rauth expone el tema de las Políticas Públicas en Brasil.

Posteriormente se realizaron mesas de trabajo sobre los avances en la implementación del Plan Madrid y finalmente representantes de HelpAge International y contrapartes realizaron la presentación del Informe Regional Madrid +5 "Personas Mayores Saliendo de la Sombra", informe sombra al informe que los gobiernos tendran que presentar en Brasilia.

La segunda jornada de trabajo, se inició con la relatoría de experiencias de los países miembros de la Red Continental, participaron Nicaragua, Perú y UNITI (Universidad de la Tercera Edad). Posteriormente el Secretariado saliente presentó la propuesta del Proyecto de la Red Continental y finalmente se realizaron mesas de trabajo sobre Organizaciones y Redes, extrayéndose acuerdos y conclusiones.

En el último día de reunión, se aprobó la incorporación de nuevos miembros a la Red como son los países de Guatemala, Uruguay y Paraguay. Se dio lectura y se aprobó el Proyecto de Reglamento Interno propiciándose una discusión y debate al respecto. Finalmente se prosiguió con la elección del Nuevo Secretariado dando clausurado el IV Encuentro con satisfacción y el abrazo de los países miembros de la Red Continental.

Debemos agradecer a la Sra. Odair Perugini de Castro y a su equipo de la Universidad por la organización y logística para la realización del IV Encuentro.

## Informe del Secretariado gestión 2006-2007



*Nedda Cecchini.*

El Informe se basa en la implementación de planes de trabajo elaborados y monitoreados en cuatro reuniones de trabajo del Secretariado, dos en 2006 y dos en 2007 incluye visitas a Cuba, Guatemala y Nicaragua, Paraguay y Uruguay para el fortalecimiento de las Redes Nacionales y la participación en eventos a nivel regional e internacional:

- Evaluación del Proyecto HelpAge International en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, noviembre de 2006.

- Mesa Redonda Camino a Madrid+5, Día Internacional del Adulto Mayor, 1 de octubre de 2007, Rio de Janeiro.
- Día Internacional del Adulto Mayor Jornada XVII . Sede de la ONU en Nueva York, Comité de ONGs de la ONU 1 al 4 de octubre de 2007.
- Posteriormente se participaría en el Foro de la Sociedad Civil, Brasilia, 1 al 4 de diciembre de 2007.

Entre los logros y aprendizajes señala: el fortalecimiento de la Red de 9 a 14 países; elaboración y distribución del Folleto de la Red, la apertura de la página web: [www.redcontinental-mayores.org](http://www.redcontinental-mayores.org), Contactos realizados con RIAAM, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Población de la ONU, Ciudad del Saber (antigua base militar norteamericana en Clayton, República de Panamá), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, entre otros.

### Secretariado Ejecutivo de la Red Continental Gestión 2008-2009

Argentina	Nedda Cecchini
Panamá	Edilia Camargo
Bolivia	Carlos Loza
Uruguay	Paulino Porras

### Países miembros de la Red Continental

Argentina – Bolivia – Brasil – Chile – Colombia – Ecuador – Guatemala – Nicaragua – Panamá – Paraguay – Perú – República Dominicana – Uruguay

## DECLARACION DE PUERTO ALEGRE IV ENCUENTRO DE LA RED CONTINENTAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE AMERICA LATINA Y CARIBE

En la ciudad de Puerto Alegre, Brasil, los días 28,29 y 30 de noviembre de 2007, se reunieron los líderes de las organizaciones que forman la Red Continental de personas mayores de América Latina y El Caribe y que estuvieron presentes, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay con el propósito de aprobar varios documentos estratégicos de la Red.

Los delegados de los países presentes debatieron y lograron aprobar:

- 1) La incorporación de los países de Guatemala, Paraguay y Uruguay, a partir de ahora miembros plenos de la Red.
- 2) El Reglamento Interno de la Red que regirá el funcionamiento de la REDCON.
- 3) Un proyecto de fortalecimiento, en donde se reitera el compromiso de aunar esfuerzos que ayuden a la unidad de nuestras organizaciones, tanto en el ámbito urbano como en el rural, fortificando nuestras redes nacionales para llegar, en un futuro cercano, a un movimiento social de adultos mayores de América Latina y Caribe.

Y elegir un nuevo Secretariado Ejecutivo conformado según el reglamento por dos miembros del Secretariado anterior que son Nedda Cecchini, Argentina y Edilia Camargo, Panamá y dos nuevos miembros, Carlos Loza de Bolivia y Paulino Porras de Uruguay.

Pretendemos llevar a la Cumbre de los Gobiernos de América Latina y el Caribe, a realizarse en Brasilia los 4,5 y 6 de diciembre 2007, las conclusiones y recomendaciones del IV Encuentro bajo el siguiente lema:

*Respetando la pluralidad y diversidad cultural, social y étnica, la autonomía e independencia de las personas mayores y sus organizaciones, por una vida digna, las personas mayores deben participar en la construcción de políticas públicas.*



Las personas mayores de la región quieren no solo lograr políticas de seguridad económica y salud para las personas mayores mismas y participar en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas, sino también participar en las políticas públicas para un desarrollo para todas las generaciones a fin de lograr un mundo más justo para todos. Para que las personas adultas mayores sean escuchadas y participes, para que vivamos en un mundo más justo con menos pobreza, firman los representantes de países presentes.

## DOCUMENTOS ADOPTADOS EN EL IV ENCUENTRO

Los documentos adoptados en Porto Alegre durante el IV Encuentro propiciado por la Red Continental son: la propuesta del proyecto "Movimiento Social de Personas mayores en América Latina y el Caribe" y la aprobación del Reglamento Interno de la Red, este último se constituye en la norma organizativa que permite tener mayores facultades como Persona Colectiva ampliando las posibilidades de incidir y participar en el seguimiento de políticas públicas en los propios países y en el resto de los países miembros de la Red Con.

### REGLAMENTO INTERNO DE LA RED CONTINENTAL DE PERSONAS MAYORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

#### Antecedentes

Con el objetivo de impulsar la participación de las Organizaciones de Adultos Mayores de varios países de América Latina y El Caribe, los líderes de las mismas, se reunieron en Lima (Perú) en el año 2001. Se lanza la idea de crear una Plataforma Regional para el seguimiento de políticas de sus intereses y hacer escuchar la voz de los mayores. En octubre de 2003 los Líderes de más países se reunieron en el II° Encuentro de Líderes de Personas Mayores de América Latina y El Caribe, en Bogota –Chia (Colombia). Se conforma el Consejo de Líderes de Adultos Mayores de América Latina y El Caribe. Allí se organiza formalmente la Red Continental con un objetivo general y objetivos específicos y el Consejo de Líderes constituye un Comité Coordinador. En octubre de 2005 en Loja (Ecuador) tuvo lugar el III° Encuentro, donde los líderes de los países miembros y muchos otros participantes, analizaron, entre otros puntos importantes, las políticas de cada país. En Loja, en la primera reunión de los delegados, se resolvió que el Comité Coordinador será nominado Secretariado Ejecutivo, compuesto por cuatro representantes.

#### Capítulo I - Definiciones

**Art. 1°-** (Definición conceptual de red). Se entiende la palabra "red" de la Sociedad Civil como un conjunto de organizaciones que colaboran puntualmente, comparten información y, ante todo, trabajan en la misma línea. Todos mantienen su autonomía e independencia, pero un fin común les asocia y provoca las sinergias necesarias.

La bondad principal de una red es que permite entrar y salir, hay un compromiso real, pero, como casi todo en nuestras sociedades, nada es para siempre, lo que corresponde a la noción de movimiento que el presente reglamento pretende enmarcar. Las redes dan un margen de libertad mayor que las organizaciones de antaño.

#### Capítulo II- Naturaleza, Duración y Domicilio

**Art. 2°-** (Denominación). El presente movimiento de personas mayores y las agrupaciones que podrían liderarlo, se denomina: "Red Continental de Adultos Mayores de América Latina y El Caribe". Su nombre usual es RED CONTINENTAL o RED CON y utiliza un logotipo único.

**Art. 3-** (Duración). La Red Continental de Adultos Mayores de América Latina y el Caribe se constituye por tiempo indefinido.

**Art. 4°-** (Naturaleza). La Red Continental de Adultos Mayores de América Latina y El Caribe se concibe como una organización permanente y dinámica, dirigida a establecer una corriente de ideas, conceptos y experiencias entre las organizaciones de

personas mayores y las organizaciones que trabajan para y con personas mayores, o se ocupan de programas destinados a este sector de la población. Tiene como objetivo lograr un envejecimiento activo y comprometido, trabajando para mejorar la calidad de vida de personas mayores en cada país.

La Red Continental de Adultos Mayores de América Latina y el Caribe, es una Red de la sociedad civil. Es el resultado de la asociación, colaboración y acciones de ciudadanos, personas mayores y sus asociaciones y de la interrelación de estas asociaciones. Es un esfuerzo de construcción desde la ciudadanía.

**Art. 5°-** (Domicilio). Esta Red tiene su ámbito territorial en el que realiza sus actividades, en todo el territorio de América Latina y El Caribe, estableciendo su domicilio en forma rotativa, según decisión de la asamblea.

#### Capítulo III - Objetivos

**Art. 6-** (Objetivo general). La Red tiene como objetivo impulsar un movimiento incluyente y abierto de personas mayores, destinado a:

- Llevar a la mesa de los gobiernos, acciones tendientes a incidir en la formulación de políticas que impulsen la participación de los adultos mayores.
- Lograr que la participación sea parte de un proceso que implique conquistar un mundo más justo para todos, donde las personas mayores sean visibles y consideradas en los planes de desarrollo efectivo, para la reducción de la pobreza.

**Art. 7°-** (Objetivos Específicos). Los objetivos de la RED CON son:

- Generar un espacio de encuentro y reflexión sobre la situación que viven las personas mayores en América Latina y El Caribe.
- Impulsar y monitorear el desarrollo y fortalecimiento organizativo de las personas mayores en América Latina y El Caribe.
- Analizar críticamente las políticas públicas, referidas a las personas mayores de la región.
- Definir estrategias y acciones que permitan que las políticas públicas mejoren la integración e interacción entre los saberes generacionales de las personas mayores de América Latina y El Caribe.
- Formular una estrategia que posibilite que las organizaciones de personas mayores ejerzan vigilancia y fiscalización en la aplicación de las políticas nacionales, de acuerdo a los pactos internacionales, en especial el Plan Internacional de Acción de Naciones Unidas sobre Envejecimiento.

#### Capítulo IV- Membresía

**Art. 8°-** (De los miembros). Los miembros se definen de la siguiente manera:

- Pueden ser miembros de la Red Continental, Redes Nacionales de Ps. Ms, Asociaciones, Organizaciones y Clubes de Ps.Ms. Se entiende que en una etapa inicial de vinculación, se acepten la participación de instituciones como Universidades, Fundaciones, ONG que trabajen con Ps. Ms, con la condición que deleguen como representantes a Ps. Ms, que trabajen para promover organizaciones y el liderazgo de las mismas. Las redes y asociaciones dentro de un país deben trabajar para conformar una sola representación nacional.
- Se reconocen a los Colaboradores quienes son aquellos organismos o redes que participen con su trabajo y apoyan a la RED CON, por ejemplo en la realización de eventos, encuentros, congresos, actividades de fortalecimiento, etc. Sin embargo, estos colaboradores no tienen voto en las asambleas y otras instancias de decisión, respetando la

autonomía de las organizaciones.

**Art. 9°- (Acreditación).** Son miembros las redes u organizaciones postulantes aceptadas por el pleno del Consejo. El Secretariado mantendrá actualizado el registro de los miembros y sus afiliados.

Después de dos ausencias injustificadas a las reuniones del Consejo, se pierde la acreditación.

**Art. 10°- (Deberes de los miembros):**

Son deberes de los miembros:

- Trabajar al cumplimiento de los objetivos de la RED CON, en particular contribuir al fortalecimiento del movimiento
- Colaborar en todas las actividades propuestas por la Red Continental y asistir a las reuniones y encuentros convocados dentro de la RED CON.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la RED CON y las reglas aprobadas en el presente reglamento.
- Mantener una constante comunicación entre redes y los delegados. Eso incluye facilitar a los órganos de gobierno de la RED CON toda la información necesaria al buen desempeño de su trabajo.
- Organizar encuentros nacionales y regionales de capacitación y recreación en forma solidaria.
- Realizar actividades de información y asesoramiento incidiendo siempre en la capacitación.
- Mantener una actitud vinculada a la ética, al respeto mutuo, a la pluralidad y diversidad, fomentando la colaboración, solidaridad y la inclusión.

**Art 11°- (Derechos de los miembros):**

Son derechos de los miembros

- Recibir información desde los órganos de la Red Continental y ser parte de los sistemas de comunicación dentro de la Red, en particular a recibir información por parte de los órganos de gobierno de la RED CON.
- Ser parte de los procesos de análisis y decisión dentro de la Red
- A tener una representación en los órganos de decisión del movimiento y tener derecho a voto.
- Ser electores y elegibles para los cargos directivos y de representación.
- Tener actitud solidaria hacia los países miembros que se encuentren con dificultades.

## **Capítulo V – Estructura y Órganos de representación**

**Art. 12°- (Estructura de la RED CON):**

La Red Con se estructura de la siguiente manera:

- Asamblea General de Organizaciones de Adultos Mayores miembros de la RED CON. Está constituida por todos los miembros y sus afiliados. Existe de manera permanente, toma decisiones de manera participativa pero transmite sus propuestas y mandatos a través de sus delegados. Sería deseable que se reúna cada dos años un número máximo de líderes que pueda representar a esta asamblea.
- El Consejo de Líderes de Adultos Mayores de la Red Continental es el órgano de gobierno y se compone por dos delegados de cada uno de los miembros. Este se reunirá presencialmente por lo menos cada dos años en reuniones ordinarias. El consejo trabajará de forma horizontal sin cargos y se encuentra en sesión de trabajo permanente.
- El Secretariado Ejecutivo estará conformado por cuatro delegados de distintos países miembros, elegidos por y a partir de los delegados que conforman el Consejo. Ejercerá sus funciones durante dos años. Sus miembros funcionarán de manera horizontal.

**Art. 13°- (Facultades de la Asamblea):**

Las facultades de la Asamblea son:

- Analizar y aprobar los proyectos y documentos estratégicos que comprometen a la RED CON
- Participar en la ejecución de los proyectos y actividades de la RED CON
- Elegir a sus delegados en un proceso democrático, amplio y transparente.
- Dar mandato a sus delegados sobre documentos estratégicos, posicionamiento y actuación.

**Art. 14°- (Facultades del Consejo):**

El Consejo de Líderes de Adultos Mayores de la Red tiene la facultad de:

- Elegir a los delegados que conformaran el Secretariado Ejecutivo.
- Representar a la Asamblea por delegación en la toma de decisiones estratégicas
- Decidir sobre las actividades de la Red durante la gestión (ejemplo escoger la sede de un evento) según el plan de trabajo.
- Aceptar la incorporación de nuevos miembros a la RED.
- Asegurar la transmisión del mandato y del voto de cada miembro.
- Presentar un informe anual de su trabajo a nivel nacional

**Art. 15°- (Facultades del Secretariado):**

El Secretariado Ejecutivo tiene la facultad de:

- Coordinar las actuaciones de la Asamblea General tener las comunicaciones entre y con los miembros.
- Elaborar el Plan de trabajo de la RED CON y un informe anual de sistematización de las actividades llevadas a cabo en los distintos países miembros.
- Convocar a la próxima Asamblea General.
- Monitorear y fomentar la ejecución del Plan de Trabajo
- Velar por el fortalecimiento de los miembros de la RED
- Representar a la RED CON en espacios de carácter regional de análisis, debate, incidencia y toma de decisiones.
- Difundir y mantener un conocimiento y reconocimiento de la RED CON en la Sociedad y las instituciones.
- Coordinar con otras redes y otras instituciones un trabajo mancomunado buscando nuevas alianzas.

## **Capítulo V- Reglamento de elección:**

**Art. 16°- (Elección de delegados):** Los delegados de cada red miembro se elegirán en cada país mediante un proceso transparente y participativo de elección. Conformarán el Consejo y tendrán un mandato de dos años al final del cual la red miembro tendrá que organizar un nuevo proceso de elección de sus delegados.

**Art. 17°- (Elección del nuevo Secretariado):** Las elecciones del nuevo secretariado tendrán lugar cada dos años al finalizar la reunión bianual de la Asamblea reunida o de la reunión del Consejo. En caso de no ser posible un encuentro, el mandato del Secretariado no podrá extenderse más de 6 meses y se deberá llevar a cabo un proceso de elecciones virtuales.

**Art. 18°- (Número de mandato):** Los candidatos no podrán presentarse para más de dos mandatos consecutivos

**Art. 19°- (Renovación del Secretariado):** La renovación cada dos años será para solo 50% del Secretariado buscando no mantener caudillismo pero favoreciendo continuidad en el trabajo.

## **Capítulo VI - Sede de Encuentros**

**Art. 20°- (Postulantes para ser sede del próximo encuentro):** Los países miembros interesados en postularse para ser anfitriones del próximo encuentro se presentarán al finalizar el E ncuentro.

Art. 21°- (Propuesta): Los postulantes tendrán 6 meses para presentar una propuesta técnica, logística y financiera al Secretariado, el cual analizará y optará por la propuesta más sólida.

### Capítulo VII- Medidas transitorias

Art. 22°- (Vigencia): Este reglamento estará vigente a partir de su aprobación por la asamblea de los delegados y está inspirado en los principios de la Declaración de los Derechos Humanos, promulgados por la Asamblea Gral. de NN.UU de 1948, en las recomendaciones de la 1ª Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, reunida en Viena en 1982, en la 2ª Asamblea Mundial de las NN.UU, reunida en Madrid en 2002 relacionados con Envejecimiento Poblacional y en las recomendaciones que constan en el documento originado en esa oportunidad conocida como Madrid +5.

Art. 23°- (Salvedad): Los casos no previstos por este reglamento serán resueltos de manera transitoria por el Secretariado ejecutivo.

Elaborado por los Delegados reunidos en Puerto Alegre el 30 de noviembre de 2007, como consta en el acta firmado por ellos.

### ACTA DE APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA RED CONTINENTAL

En la ciudad de Puerto Alegre-Brasil, el día 30 de noviembre de 2007, los delegados de todos los países miembros presentes, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, aprobaron el Reglamento Interno de la RED CONTINENTAL de Personas Adultas Mayores de América Latina y Caribe para su cumplimiento a partir de la fecha.

Se confecciona la siguiente acta para la firma de los delegados oficiales:

#### Argentina:

Nedda Cecchini y Elsa Burgos

#### Bolivia:

Carlos Loza y Carmen Narvaez

#### Brasil:

Odair Perugini de Castro

#### Colombia:

Deineth Castellano y Blanca

Aparicio

#### Ecuador:

Ana Quinde y Violeta Yanez

#### Guatemala:

Bernardo Baeza

#### Nicaragua:

Eneida Arzate y Ernesto Alvarez

#### Panamá:

Edilia Camargo y Federico Amador

#### Paraguay:

Jorge Quintas y Marcela Morinigo

#### Perú:

Isabel Ângulo y Raul Rivadeneira

#### Uruguay:

Paulino Porras y Angel Washington

## PROYECTO MOVIMIENTO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### “LAS PERSONAS MAYORES CONSTRUCTORAS DE SU PROPIO DESARROLLO”

#### I- INTRODUCCION\*

#### II- JUSTIFICACION DE UNA PROPUESTA PARA DESARROLLAR UN MOVIMIENTO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES.

Para el 2050 la población de personas mayores ascenderá a 181 millones en América Latina y el Caribe. Se calcula que en este momento, 2007, hay más de 50 millones de personas mayores en nuestro continente.

De esta población, un porcentaje mayoritario vive en la pobreza y extrema pobreza. Ser pobre implica mala calidad de vida, mala alimentación, enfermedades sin atención oportuna, trabajo precario, vivienda insalubre, bajo nivel educacional y desprotección social.

En el Encuentro de la Red Continental de Líderes Adultos Mayores en Loja, Ecuador, en el análisis de la situación de las personas mayores se concluyó que era necesario mejorar 4 aspectos a favor de las personas mayores.

**TRABAJO DIGNO**, remunerado, que implica la incorporación de personas mayores en buenas condiciones al campo laboral e implica asimismo la creación de programas de micro emprendimiento.

**SALUD**; que exige la incorporación de profesionales especializados para la atención de las personas mayores. A la vez significa mejorar la cobertura y la calidad en la atención y, finalmente, una mejor provisión de medicamentos.

**CAMBIO DE IMAGEN** cultural sobre la vejez.

**PARTICIPACION** en la elaboración, gestión y monitoreo de los resultados de las políticas públicas que dicen tener relación

\* La Introducción se ha suprimido sólo por razones de espacio.

con las personas mayores; todo lo cual debe encaminar a la materialización de una democracia de ciudadanas y ciudadanos verdaderamente protagónica y visible.

El mundo de las personas mayores en nuestro continente es muy heterogéneo; están los adultos mayores de centros urbanos, de localidades rurales, las etnias, los discapacitados y los postrados... Pero en todos nuestros países, las personas mayores, sufrimos la exclusión. Existe una cultura que sobre valora el ser joven y ser productivo. Se ha arraigado una imagen negativa de la vejez.

Los gobiernos y el sector privado han desarrollado diversas políticas para mejorar la situación de las personas mayores. En todos nuestros países hay avances en materia de salud, vivienda, programas de inserción laboral y de protección social; pero a la vez son muy pocas las experiencias de acciones concretas e integrales a favor de las personas mayores.

Después de dos décadas de vigencia del régimen democrático en América Latina es necesario reflexionar sobre las fortalezas, logros y desafíos de nuestras democracias. Es preciso iniciar un debate que involucre a *todos los actores* en la búsqueda del camino del fortalecimiento democrático. Esa búsqueda implica avanzar hacia la *ciudadanía integral*, esa que persigue el goce pleno y efectivo de los derechos civiles, políticos y sociales. Debemos *pasar de la democracia electoral a la democracia de ciudadanía*.

En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se menciona que *“la exclusión social cataliza los procesos de explotación, dominación y desigualdad; rompiendo con los lazos sociales básicos y alimentando el apartheid social”* (Cándido Grafbowski. Director IBASE – Brasil).

Existe el potencial, tenemos millones de personas mayores esparcidas en nuestros países. En cada país existen datos de cuántos somos, dónde estamos y cómo estamos. Un gran porcentaje de personas mayores estamos organizados en

actividades gremiales, territoriales o culturales.

Las características de las organizaciones de personas mayores son:

- Promocionales, comunitarias, centradas en la sociabilidad y el incremento de la Membresía (ej. Los 15 000 clubes en Chile)
- Reivindicativas, trabajando por el mejoramiento de las condiciones económicas. (ej. Los jubuilados)
- Culturales-recreativas, para el desarrollo y fomento de la creatividad y el uso del tiempo libre.

### **Necesidad de una plataforma de acción común de las personas mayores.**

Tenemos en cada país un porcentaje significativo de personas mayores; sin embargo existe en muchos de ellos altos grados de dependencia de las instituciones estatales y privadas. Por otro lado no se ha logrado constituir una coordinación que represente las necesidades y aspiraciones comunes de las mayorías de personas mayores. Una cuestión muy negativa es su atomización y desmembramiento.

La existencia de miles de organizaciones de personas mayores en nuestro continente es un hecho positivo. Sin embargo, con ello, no hemos logrado constituirnos en un actor social y ni político, dado que no existe un proyecto social capaz de convocar y posibilitar el ejercicio de un rol ciudadano con peso político en nuestras sociedades.

Si queremos avanzar en una democracia de ciudadanía, la sociedad civil debe jugar su papel. Las personas mayores somos parte importante de la sociedad civil; tenemos que ejercer nuestra condición ciudadana.

Frente a la situación que afecta a las personas mayores se requiere la participación y apoyo de diferentes actores; los gobiernos nacionales y locales, organizaciones de profesionales, universidades, iglesias, medios de comunicación, etc. Sin embargo, el rol fundamental tiene que ser asumido por las organizaciones de personas mayores.

Para lograr una mejor participación, es necesario producir un cambio cualitativo en la dirigencia y método de trabajo en las organizaciones de personas mayores. Es necesario pasar de simples beneficiarios a ser constructores de nuestro propio desarrollo. Construir un movimiento social de personas mayores con peso social y político implica ser capaces de recoger del mundo heterogéneo que es el sector de las personas mayores, las demandas y necesidades comunes y traducirlas en propuestas que en definitiva deberían transformarse en políticas públicas.

### **III- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Promover y materializar un movimiento que sea un referente a nivel local, regional y nacional, representativo de las organizaciones de personas mayores, con el fin de proponer, impulsar, gestionar y promover políticas, planes y programas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores en toda la región de América Latina y el Caribe.

### **IV- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- 1.- Generar espacios de discusión, análisis y propuestas para ser presentadas a autoridades locales, provinciales, regionales y nacionales que permitan un empoderamiento gradual.
- 2.- Consolidar redes de organizaciones de personas mayores a nivel local, provincial, regional y nacional con capacidad de

incidencia social y política.

- 3.- Sensibilizar y ejercer presión social al sistema político (capacidad de abogacía).
- 4.- Fortalecer el liderazgo social y político de las personas mayores a través de la capacitación.
- 5.- Crear mecanismos de evaluación y vigilancia civil de los acuerdos e instrumentos nacionales e internacionales relativos a las personas mayores

### **V- PRODUCTOS ESPERADOS**

- Catastro diagnóstico cuantitativo y cualitativo.

Información sistematizada del grado de asociatividad de las personas mayores en el país y el continente.

Información del tipo de asociatividad de las personas mayores, su nivel de dependencia y o autonomía.

Información actualizada de planes y programas de las instituciones públicas y privadas hacia las personas mayores.

Servicios Gubernamentales orientados a Personas Mayores.

Información actualizada de las políticas públicas hacia las personas mayores y la participación de éstas en su diseño y aplicación.

- Organizaciones y redes locales, nacionales, regionales consolidadas y representativas de personas mayores. Cobertura geográfica y de población.

- Fortalecimiento de la gestión y capacidad de negociación de las redes de personas mayores con las instituciones públicas y privadas evidenciado a través de: la descripción del avance de la constitución de redes con capacidad de interacción, negociación y gestión, los productos en políticas y programas obtenidos en todos los niveles, los niveles de participación obtenidos en todos los niveles, fluidez y sostenibilidad del funcionamiento de las redes, percepción de que éstas son interlocutoras válidas.

- Líderes democráticos y formados con renovación.

### **VI- ACTIVIDADES PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS.**

- 1.- Levantamiento y actualización de catastros a nivel local, regional y nacional de todas las organizaciones de personas mayores, que contemple ubicación, directivas, cantidad de integrantes, actividades centrales, recursos, relaciones y características de funcionamiento:
  - definición de características y formatos
  - levantamientos según contexto local y nacional
  - sistematización e intercambio de la información
- 2.- Realización de jornadas, encuentros y otros tipos de eventos que permitan y recreen espacios de discusión, información y reflexión para avanzar en la superación de la dispersión y dependencia de las organizaciones de personas mayores, fortaleciendo organizaciones y redes
  - reuniones regulares orgánicas a nivel local, intermedio, nacional y regional
  - talleres temáticos y reuniones eventuales en los mismos niveles
  - elaboración y difusión de materiales informativos
- 3.- Actividades de fortalecimiento de organizaciones para avanzar en la constitución de redes a nivel local y regional, utilizando actividades y otras como la capacitación.
  - reuniones y talleres de desarrollo orgánico en los mismos niveles mencionados

- talleres de capacitación en liderazgo en todos los niveles: con temas de incluyen: Envejecimiento de las sociedades, implicancias económicas, políticas, familiares, sociales y culturales; Evolución, situación actual y proyecciones de las personas mayores en América Latina y El Caribe; Acciones de los gobiernos y los privados frente al mundo de las personas mayores; Desarrollo de las organizaciones de personas mayores, objetivos y estrategias; capacidad de influir y negociación; temas organizacionales.
- producción y difusión de materiales de capacitación
- circulación de los productos y acuerdos de las organizaciones (comunicación)
- búsqueda de mecanismos de sostenimiento apoyo

4.- Elaboración y actualización periódica de una Plataforma de Acción Común en demandas en el mejoramiento económico, salud, participación, prevención del maltrato y cambio de imagen cultural sobre la vejez.

- reuniones de eventos de análisis y consenso
- mantenimiento de los archivos de referencia

5.- Realización de actividades de abogacía presentando la Plataforma y otros productos de las redes hacia las autoridades competentes y la Sociedad Civil en general.

- producción y difusión de materiales informativos
- eventos de presentación y sensibilización

6.- Participación en eventos y espacios de elaboración y monitoreo de las políticas públicas.

7.- Diseñar y establecer estrategias de construcción de alianzas hacia todos los niveles de la sociedad civil con el objeto de aunar recursos técnicos, humanos y financieros a favor de objetivos comunes a favor de una vez digna.

#### Recomendaciones:

La metodología de trabajo puede replicarse a todos los niveles, locales, intermedios, nacionales y regional, al vez o separadamente.

- 1.- Debe elaborarse un cronograma que permita avanzar en un proceso para la construcción del movimiento social y político de las personas mayores.
- 2.- Los contenidos y metodologías a implementar dependen de la realidad de cada país.
- 3.- En cada país deberá existir una organización responsable de impulsar el movimiento social de las personas mayores.
- 4.- El sistema de evaluación de este proceso dependerá de las metas que se fijen en cada uno de los países.
- 5.- Se deberá contemplar recursos humanos, técnicos, financieros, asesorías, etc. para la puesta en marcha del proceso.
- 6.- Se deberá contemplar la identificación de alianzas con instituciones de la sociedad civil que apoyen y asesoren el trabajo de las organizaciones de las personas mayores.

#### VI- DURACION

Este proceso debe concebirse a largo plazo. Se propone una primera fase de implementación de 5 años.

#### VII- FINANCIAMIENTO

Lo ideal es poder encontrar un proyecto que incluya los 5 años, en todos los niveles (local hasta regional) y en todos los países de la RED. Sin embargo, es poco probable encontrar a proyecto

de esta naturaleza. Es más factible pensar que esta propuesta enmarcará una variedad de proyectos con diferentes fuentes de recursos.

Alternativas de fuentes de financiamiento:

- Fondos locales y nacionales del sector público y privado.
- Fondos de proyectos de cooperación internacional
- Organizaciones subregionales de los gobiernos: MERCOSUR, Comunidad de Países Andinos, Comunidad de Países Centroamericanos, OEA, otros.
- Fuentes propias desarrolladas a través de proyectos.



#### CONTACTOS Y DIRECCIONES DEL SECRETARIADO

Argentina - Nedda Cecchini

Telf.: 0342 -4539782 - 15 4302780

Email: neddacd@hotmail.com

Panamá - Edilia Camargo

Telf.: (507) 214 66 84 - 248 99 38

Email: cedilia@pa.inter.net

Bolivia - Carlos Loza

Telf/Cel: 00 (591) 762 86733 - 712 42271

Email: apmbolivia@yahoo.es

Uruguay - Paulino Porras

Telf/Cel: 099058406

Email: pporras@adinet.com.uy

[www.redcontinental-mayores.org](http://www.redcontinental-mayores.org)

## SEGUIMIENTO A BRASILIA

### ANTECEDENTES

El Foro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento tuvo lugar en Brasilia, Brasil, entre el 1 y el 3 de Diciembre de 2007. El Comité Organizador lanzó invitaciones a líderes y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil de la región que trabajan la problemática.

Dos representantes del Secretariado de la Red Continental fueron invitados a participar. Así, en su Nota firmada en Santiago de Chile el 19 de noviembre de 2007, los responsables de la participación a nivel internacional enviaron las pautas exigidas para dicha representación. Odair Perugini de Castro UNITI-Universidad Federal de Rio Grande del Sur y Ana Quinde, Redpermae también fueron invitadas a exponer sus trabajos durante el Foro, además de Bartolomé Luco y Edilia Camargo por el Secretariado.

### LOS TEMAS

**Tema 1** La Voz de las Personas Mayores: Movimiento Social y Político de las Personas Mayores; Coordinación de Marlene Márquez Herrera, Grupo Envejecimiento, Universidad Nacional de Colombia. Expositores por la Red: Bartolomé Luco y Edilia Camargo.

**Tema 2** Avances y desafíos para la vejez del siglo XXI: Garantía de rendimientos, protección social y prevención de la pobreza. Coordinación : Lila Vega Orellana, El Salvador.

**Tema 3** Cómo y dónde viven las Personas Mayores. Coordinador: Marcelo Salgado, SECS Brasil.

**Tema 4** Educación y Medio Ambiente. Coordinadora: Sra. Gladis Gaviira Zamorano, Honduras. Expositora por la Red: Odair Perugini de Castro.

**Tema 5** Promoción de la Salud y Bienestar a lo largo de toda la vida. Coordinadora: Elvira Fierro Rice, Chile.

**Tema 6** Violencia contra las Personas Mayores. Coordinadora: Sra. Silvia Trom, Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor, CICAM, Uruguay. Expositora por la Red: Ana Hortensia Quinde Burneo, Coordinadora Rempermae, Ecuador.

**Tema 7** Desarrollo Inclusivo y Envejecimiento Poblacional. Coordinador: Roberto Drug, Universidad, Brasil.

**Tema 8** Metas alcanzadas en el Plan Madrid, Nuevas propuestas para el Milenio. Coordinador, Lucio Diaz Dumenez y Maria Clotilde Maia, SDESC, Brasil.

**Cuatro Mini-Foros fueron abiertos a todos los participantes sobre los temas siguientes:**

1. Orientación Prioritaria: Las Personas Mayores y el Desarrollo (Coordinación Ximena Romero y Marilia Berzins).
2. Promoción de la Salud y Bienestar en la Vejez (Coordinación Elvira Fierro y Selma Juntas)
3. Creación de un ambiente propicio y favorable (Coordinación Zaida Esquivel Murillo, Marta Lordello y Ruth Gelehrter)
4. Derechos Humanos (Coordinación, Nora Pochar y Vejuse Alentar)

## CONCLUSIONES

La Carta de Brasilia 2007, DECLARACION DE LA SOCIEDAD CIVIL recoge, desde el punto de vista de los organizadores las conclusiones y recomendaciones del Foro a los gobiernos de la región . La Cumbre de gobiernos tuvo lugar del 4 al 6 de diciembre y el contenido de esta Declaración fue leído, pero no sometido a discusión.

Una serie de consideraciones generales, “ entendemos que”, comprobaciones “constatamos que”, exigencias “exijimos” dentro de este grupo aparecen dos que merecen ser retenidas aquí:

“el irrestricto respeto de los derechos humanos de las personas mayores... y la creación de los mecanismos necesarios y suficientes para la exigibilidad y justiciabilidad de los mismos en casos de violación y atropellos de derechos”

“Que los Estados prioricen e implementen medidas de REPARACION INTEGRAL (mayúsculas nuestras) hacia las personas mayores víctimas de los atropellos ocasionados por la VIOLENCIA ESTRUCTURAL (mayúsculas nuestras) así como por acciones negligentes y punibles acontecidas en la prestación de servicios públicos”

Referencias explícitas al “derecho a la participación de la población adulta mayor” y en particular en la formulación , implementación, monitoreo y evaluación tanto de las políticas públicas, como de los servicios, programas y proyectos y todas las acciones que se desarrollen a nivel local, subnacional, nacional e internacional en el área de envejecimiento y la vejez.

### LOS COMPROMISOS

Es un imperativo ético luchar por mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores de nuestro continente , como miembros y representantes de la sociedad civil se formularon siete (7) compromisos. Entre ellos cabe citar el No. 4

“Realizar las gestiones pertinentes ante las instancias administrativas, legislativas, organismos nacionales e internacionales para lograr un Acuerdo Internacional de creación de un instrumento en Defensa de los Derechos de las personas adultas mayores, que sea jurídicamente vinculante”. (subrayado)

Este compromiso fue acogido por los gobiernos en su Declaración final, en el sentido de continuar las consultas para lograr un tal Acuerdo.

La referencia al rol de “la academia” (eufemismo para hablar de Universidades) y su contribución al trabajo con y para los adultos mayores que fuera rechazada en el Foro a pesar de haberse logrado un acuerdo para incluirla, fue restablecida por la Delegación de Panamá en la Declaración de los gobiernos.

#### AUSPICIADORES DE IV ENCUENTRO

**HelpAge International**  
Acción global sobre envejecimiento



**Irish Aid**  
Government of Ireland  
Rialtas na hÉireann

**Asdi**

#### AUSPICIADORES DE LA PUBLICACIÓN

**HELP THE AGED**  
WE WILL